

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 13 Septiembre 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 192

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Los dos colegios reales

### FUNDACIÓN

Era el año 1368, día 27 de Abril, cuando el dertosano obispo D. Jaime de Aragón puso la primera piedra á un edificio de esta ciudad, conocido por Colegio de San Jorge y de Santo Domingo y destinado desde la excomunión á cuartel de infantería. Mas este Colegio no llegó á tener la merecida importancia hasta el año 1529, en que el Capítulo provincial que la Dominicana Orden celebró en Pamplona, le propuso como casa de estudios para los individuos pertenecientes á la misma, siendo aceptado como á tal en el Capítulo general celebrado en Roma el año 1545.

Tenía entonces el cargo de Lector en dicho Colegio, Fray Baltasar Sorio, hombre de vastísima erudición y al que, por tantos escritores, se cita como testigo ocular de la existencia en Tortosa de aquella heroica milicia femenil llamada Orden del Hacha.

Muchos habían de ser los trabajos y privaciones que, durante la fabricación de la casa, sufrirían Fray Baltasar y los suyos; pues desde que estaba al frente de las obras, llevaba ya gastados tres mil ducados, procedentes todos de la renta de su oficio ó Lectoría. Pero nada mejor que la indigencia, para aguzar el entendimiento á fin de discurrir los medios para obtener la cosa, que tanto se necesita.

Súpose que el Emperador Carlos V se había propuesto fundar en Valencia un Colegio para que fueran allí educados los nuevos convertidos, y que, para renta del mismo, se habían señalado al obispado de Tortosa ochocientos ducados anuales.

Entonces, sin vacilar un momento, se dirige el celoso P. Sorio á S. C. M. Y haciéndole ver cuánto más conveniente fuera que aquella cantidad se destinase para fundar otro colegio de igual clase en la ciudad de Tortosa; pudo al fin ver cumplidos sus justísimos deseos.

Cuando el Emperador se dignó proponer á D. Gerónimo de Raquesens para el obispado de Tortosa, del que tomó posesión el 29 de Julio de 1542; sabiendo ya que en esta ciudad se levantaba un colegio con la invocación de Santo Domingo y

bajo la dirección del mencionado P. Sorio, determinó ayudar á la fabricación del mismo y levantar otro de nuevo á su lado, para que los nuevos convertidos fueran allí adestrados en la fe. Así, pues, para llevar á cabo dicho proyecto, se reservó y puso sobre las rentas y frutos de la mensa episcopal los ochocientos ducados de pensión anual, que antes había designado para el de Valencia, en esta forma: trescientos para el de Santo Domingo, entonces en construcción, y quinientos para el que se había de construir.

Y en efecto; D. Felipe, Príncipe primogénito y Gobernador general que era de los reinos de la corona de Aragón, autorizado por el Emperador su padre, confirió autoridad amplísima y poderío real al ya dicho Fray Baltasar y Fray Juan Izquierdo, que en 21 de julio de 1574 tomó posesión de la Sede episcopal de esta ciudad, para que juntos y á solas entendiesen en la construcción del nuevo Colegio; procurando, para el espacio que había de ocupar el mismo, de acuerdo del Prelado y Procurador de Tortosa y con tasa ó avaloración decente hecha por persona experta, enagenar los huertos y casas que estuviesen junto al otro Colegio y considerasen convenientes.

Se dispuso también que los mencionados Padres entregaran cuentas, cada cuatro meses, á los dichos Obispo y Procurador, de la cantidad que llevasen invertida en las obras, á fin de que estos últimos las remitieran al Vice-Canciller. Mandando, al propio tiempo, á todos los oficiales reales de los demás pueblos de la Diócesis, para que, pagando los encargados de la obra al precio corriente de cada población, les facilitasen los materiales necesarios á dicha construcción y los medios de transporte.

Así se desprende de un documento fechado en Valladolid el 1.º de Diciembre de 1554, que existe en el Archivo Histórico Nacional, Papeles de Estado, Leg. 2943.

MONALDO ESCUDERO.

## La reunión de los marinos

Siguen hablando los periódicos de la reunión celebrada por los marinos, con la cual indudablemente se relaciona el siguiente párrafo de

*El Diario de la Marina*, que ha sido bastante comentado:

«La circunstancia de hallarse dirigida la Marina por persona extraña á su organismo, que podrá interpretar dentro de ella el pensamiento del Gobierno, pero que jamás podrá llevar á éste la expresión fiel de los sentimientos de la corporación, hace que ésta, en tan difíciles circunstancias, dirija su vista hacia el almirante de la Armada, el veterano del Callao, jefe nato del personal de la Marina, que, identificado con ella, es el único que por su elevada categoría y dignidad puede representarla y acaudillarla, á fin de que donde sea necesario haga sentir las viriles palpitaciones de esta colectividad tan injustamente maltratada y preterida, que está dispuesta á no dejarse pisotear más por nada ni por nadie.

Tal vez el día 8 de Septiembre forme época en los anales de la Marina y sea punto de partida de su reconstitución, que refluirá en el mejor servicio de la Patria.»

*El Liberal* dice que á la reunión asistieron más de cien individuos del Cuerpo general de la Armada, capitanes de fragata los de mayor graduación.

El citado colega añade:

«Los reunidos hablaron extensamente del estado en que se encuentra la Marina, tomando por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Pedir al Gobierno y á la Reina que se amplie el presupuesto de Marina en términos tales, que permita la reorganización de la Armada, construyéndose barcos y asignándose cantidades para prácticas y maniobras, ó, en caso, contrario que se disuelva por inútil el Cuerpo general de la Armada.

Encargar que sea intérprete de este acuerdo ante el Gobierno y ante la Reina al general Cámara.

Solicitar del Gobierno que se encargue del ministerio de Marina un general del Cuerpo.

Estos y otros acuerdos de menor importancia que se tomaron, según cuentan, en la reunión, han sido transmitidos ya á los arsenales y departamentos.

De ellos tienen ya conocimiento, aunque no oficial, el duque de Vergara y el presidente del Consejo.»

Ignoramos si serán ciertos estos acuerdos, que, de serlo, revestirían gravedad y colocarían al Gobierno en una situación difícil que no he-

mos de tratar de agravar con comentarios, que resultarían en daño del principio de autoridad.

Por otra parte, dudamos que por este camino pueda conseguirse el indispensable apoyo de la opinión pública para la obra patriótica y necesaria de la restauración de nuestro poder marítimo.

## Modificación ministerial

Días hace anunciamos que el señor Sagasta se proponía llevar á cabo una amplia modificación del Gabinete antes de que se reanuden las sesiones de las Cortes.

Gastados algunos ministros, débiles otros para hacer frente á las oposiciones en la próxima campaña parlamentaria, y necesitando, sobre todo, el presidente del Consejo de que haya en el banco azul quien pueda sustituirle y llevar la voz del Gobierno, encuéntrase el Sr. Sagasta obligado á reformar el ministerio, para ir á las Cámaras en condiciones menos malas que iría de presentarse con el actual Gabinete.

Afirmase que el Sr. Sagasta aspira á conseguir que el Sr. Canalejas se resigne á aceptar una una cartera; pero que el inspirador del *Heraldo*, resuelto á huir de toda seducción, ha emprendido un largo viaje por el extranjero, con ánimo de no regresar hasta que se abran las Cortes.

Claro es que la presencia del Señor Canalejas en el banco azul daría al Ministerio un acentuadísimo carácter radical, que en vano procuraría atenuar el Sr. Sagasta; pero éste pasa por todo con tal de salvar las dificultades del momento, contando, acaso, con que el ejercicio del Poder gastase lo suficiente al Sr. Canalejas para impedirle pensar en esas otras empresas que con razón ó sin ellas se le atribuyen.

Se cree que hasta ahora los trabajos realizados en ese sentido por el Sr. Sagasta no han dado resultado, y no falta quien asegure, partiendo de esta hipótesis, que en el caso de no lograr el concurso personal del Sr. Canalejas en el Gobierno, se decidirá á que vuelva á Gobernación el Sr. Moret, pasando á Hacienda el Sr. González y ocupando la presidencia del Congreso el exministro demócrata á quien los periódicos

citan como elemento necesario de estas combinaciones.

Imaginamos que todos estos cálculos son aún prematuros y que el Sr. Sagasta no sabe todavía cual será la solución que podrá presentar á S. M., sobre todo porque cada día que pasa surgen nuevas complicaciones, no siendo la menor la que envuelve la sustitución del señor duque de Veragua; y nos afirma en esta creencia el hecho de que caracterizados ministeriales aseguran que no existe el menor indicio de que se plantee la crisis ministerial antes de la reunión de las Cortes.

Creemos, no obstante estas negativas, que el Gabinete no se presentará á las Cámaras tal como está constituido; pero creemos también que los trabajos del Sr. Sagasta tienen un triple objetivo: embarcar al Sr. Canalejas, dar representación en el Gobierno á los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, y satisfacer algunos compromisos personales.

## LOS CAUTIVOS DE MARRUECOS

Telegrafían de Tánger al *Times* que el Sultán continúa aplazando la ejecución del convenio comercial celebrado recientemente con Inglaterra por El Menhebi; que aumentan los desórdenes en todo el país y que muchos distritos se hallan en completa anarquía.

El corresponsal dice también que Sidi Mohamed Torres cree que los niños españoles cautivos han sido muertos por moros de las montañas, que temen represalias si se llega á descubrir el sitio donde se hallan.

Según noticias de origen autorizado, cumple el día 12 del actual el plazo señalado al gobierno de Marruecos por el de España para el rescate de los cautivos.

Ha llegado, pues, el momento de entablar gestiones más vigorosas, de acuerdo y con el unánime apoyo moral de todas las potencias de Europa.

Esta acción la determinará en Madrid el Consejo de ministros.

En el caso de resolverse el envío de buques de guerra para hacer una manifestación naval, á fin de ejercer presión sobre el gobierno marroquí, es casi seguro que estos buques no irán á Tánger, sino á algún otro punto más próximo al lugar del secuestro.

La indemnización devengada hasta ahora, á razón de 5.000 pesetas diarias reclamadas al gobierno de Marruecos mientras se hacía el rescate, excede ya de 30.000 duros.

Ayer terminó el plazo fijado por el gobierno español al gobierno del Sultán para la entrega de los muchachos españoles cautivos.

Dícese que las tribus que los retienen están en completa rebeldía, y que el Sultán ha solicitado ampliación del plazo.

El gobierno español no está dispuesto á conceder la prórroga.

La reclamación hecha por nuestro ministro de Estado comprende los siguientes extremos: la devolución de los cautivos, la indemnización pecuniaria correspondiente, el castigo de la tribu secuestradora, y la destitución de alguna autoridad marroquí.

Los embajadores extranjeros cerca del Sultán apoyan nuestra reclamación mediante una nota colectiva.

En el caso de que no se cumpla lo requerido por España, se tomarán más enérgicas medidas por nuestro gobierno.

Creemos que irán por lo pronto á Cádiz la *Numancia*, la *Victoria* y otro buque de guerra, y que se hará alguna manifestación militar en nuestras plazas fronterizas.

El gobierno parece resuelto á mantener á toda costa nuestra razón y nuestro prestigio.

(De *La Correspondencia de España*).

## ESPIGAS GRANADAS

(Epístolas).

Preguntáisme, señor, que os diga en qué podría conocer un hombre á otro hombre para ver si le conviene á él se llegar ó del de guardar.

A esto respondiendo, digo que en cuatro cosas, á saber: en los tratos que trae, en las obras que hace, en las palabras que dice y en los amigos que tiene. El hombre que de su natural condición es orgulloso y que en sus tratos es desalmado y que en sus palabras es mentiroso y anda con malos hombres acompañado, débense de tal hombre guardar y ninguna cosa del confiar.

Preguntáisme, señor, que son las cosas que en esta vida no se pueden por ningún precio comprar ni á ninguna cosa viva comparar. A esto respondiendo, digo que son cuatro, á saber: la libertad que tenemos, la ciencia que aprendemos, la salud de que gozamos y la virtud de que nos preciamos. Son estas cosas todas tesoro de tesoros y riqueza de riquezas para el hombre; porque la libertad alegra el corazón, la ciencia enriquece el entendimiento, la salud conserva la vida y la virtud es gloria del alma: de manera que estas cuatro cosas ni se pueden con dinero comprar ni mucho menos apreciar.

Preguntáisme, señor, qué son las cosas con que más presto el hombre se engaña y se pierde. A esto respondiendo, digo que son cuatro, es á saber: la codicia de mucho tener, el deseo de mucho saber, la experiencia de mucho vivir y la presunción de mucho valer. El hombre que no quiere tropezar y caer, débese mucho de todas estas cosas guardar; porque la mucha ciencia para en locura, el mucho tener engendra soberbia, el pensar mucho valer trae consigo menosprecio: de manera que cada una de estas cuatro basta para le empecer y aún perder.

ANTONIO DE GUEVARA.

# ESCÁNDALOS MUNICIPALES

## DE COMO SE ROBA EN CONSUMOS

Ayer quedaron cesantes Joaquín Pallarés (a) Melsa, y Vicente Ferré Prades, empleados de consumos, cesantías que no tendrán consecuencias, especialmente la del primero, aunque al firmar y cobrar la nómina cojió por dos veces el dinero para tirarlo á la cara del administrador de consumos señor Angela.

La causa es la siguiente:

Una de las casas de comercio de esta ciudad, cuyo nombre sabemos, figura haber extraído durante el mes pasado 380 sacos de harina cuyos derechos de consumos importan unas mil pesetas.

Las falsas extracciones, pues falsas son en casi su totalidad, figuran, la minoría por el fielato del Temple del que es fiel Antonio Cervera; y la mayoría por el de los Cuatro Caminos, que tiene por fiel á Nogueiro, y requisitadas por el de Jesús, cuyo interventor es José Andreu, y no citamos al fiel porque es un hombre que está en habia.

Estos tres fieles no han sido, sin embargo, declarados cesantes, ni

temen serlo, por motivos que saben ellos, el administrador D. Juan Bautista Angela, y nosotros.

La baja de consumos desde que caciquean Bau y Roig es estupenda; recuerda la anterior mascarada liberal, que bajó el 40 por 100 ó sean veinte y dos mil duros en un año.

Señor Gobernador, señor Gobernador ¡abajo los ladrones!

Es necesario que V. S. I. venga y haga un paralelo de los productos de consumos de la situación anterior y la actual, y de lo que pagaban y pagan ciertos comerciantes y fabricantes.

Esto señor Gobernador es el puerto de Arrebata capas. El país está escandalizado, pues hasta los niños saben lo que se roba, como se roba y quien roba.

Goza V. S. I. fama de hombre honradísimo. Gócela también de verdadero regenerador de esta provincia. Nada tan fácil; visite, estudie y compare nuestra administración de consumos, y obre en consecuencia.

## Crónica

### ...A... reclutando criminales para asesinar á don Teodoro González

Niéguelo quien quiera, digannos los canallas que es miedo infundado, aseguramos bajo juramento, que el criminal á que aludimos en el epígrafe de estas líneas, y que indudablemente se dará por entendido, aunque el público no lo entienda, matón y ladrón, que ha vivido del robo y del robo vive, hace dos meses que anda en busca de criminales que asesinen á D. Teodoro González, habiendo contratado tres, tres que conocemos.

Vamos armados y con las debidas precauciones, resueltos á vender caras nuestras vidas y las de nuestros amigos.

No es la primera vez que esto se intenta, pero siempre cobardes los asesinos, han temido unas veces y otras no han podido realizar el crimen asegurando la impunidad.

## FERIAS Y FIESTAS

Fiesta veneciana en el Ebro.— Indudablemente á esta fiesta se le puede dar mucho mayor desarrollo del que ha tenido hasta ahora, pero se necesita que los particulares y sociedades se impugnan algún sacrificio, ó que el Ayuntamiento le

destine una crecida cantidad. Solo así la fiesta veneciana en el Ebro corresponderá á la importancia de Tortosa.

Según noticias, que creemos fidedignas, la del año pasado en Tarragona fué costeada por la Junta de obras del puerto y el gasto ascendió á quince mil pesetas. Este año se prepara, ampliándola con los productos de una importante suscripción que se ha iniciado y con el concurso de embarcaciones particulares que se han ofrecido.

No nos hagamos pues ilusiones. Sin mucho dinero, esta fiesta será raquítica, mientras que con los necesarios recursos puede ser artística y fantástica.

El año pasado se ofrecieron premios y este año por aquello de que *Rodriguez no tiene un cuarto*, se han suprimido en redondo, con lo cual se ha conseguido la ausencia completa y absoluta, del concurso popular, lo que no obsta para que el *Diario* se regocije, porque á ese tono de Coria todo le hace reír.

Vease como la ausencia de la depositaria y de los impresos le hacía desbarrar el año pasado:

«Por la noche, fiesta veneciana en el río Ebro.

«¡Fiesta veneciana!

«Veamos en que consistió la gran fiesta.

«Una barca muy bien adornada, de cuatro jóvenes de buen humor; otra en forma de pabellón chino anunciando el cognac Garnier, y un

paraguas, que guardará el caciquillo, para librarse del chaparrón que le va á caer encima muy pronto.

«Esta fiesta no resultó un fracaso, fué una tomadura de pelo á los mandarines.

«Y los fuegos... fatuos? «Por que el artificio, no se vió por ninguna parte.

«¡Qué desilusión! ¡Qué desencanto!

«Nunca se ha visto en Tortosa nada más raquitico ni más pobre, que aquellos fuegos; ni en Vallcarca se hacen tan ridículos.

«Verdad es que allí no manda un cacique tan poco respetuoso con el público, ni tan estropeado de buen gusto».

Ya han visto nuestros lectores la de este año. Ni barca adornada de cuatro jóvenes de buen humor, ni otra en forma de pabellón chino, ni de paraguas; y en cuanto á los fuegos nada tan pobre ni tan raquitico.

El kiosco flotante fué costeado por el Ayuntamiento y tambien la marfanta copiada de *La Saeta* con el brazo derecho, que nos recuerda algunos del celebre cuadro de Sorolla. ¡Triste herencia!, sustituida la cabeza por una tabla pintarrajada é iluminada de una manera ridicula, mereción la rechiffa general y de *El Ebro* el siguiente juicio:

«La fiesta veneciana resultó, pero..... ¡que caramba! dejémonos de convencionalismo y hablemos lenguaje claro y realista, tan realista por lo menos, como el espectáculo indecente, puerco y escandaloso cuya exhibición se permitió anoche á la vista de todo el pueblo tortosino.

No sabemos de que *bizantina* cabeza salió la idea de ofrecer al público el *desnudo* que en la fiesta de ayer paseó por las aguas del Ebro; pero quienquiera que sea autor de la *gracia* merece la más soberana reprobación.

Estimamos que las autoridades y la Comisión de festejos no debieron en manera alguna consentir que á la vista de todo el pueblo se exhibiera aquel mamarracho *artístico* que si era digno espectáculo para gentes de burdel constituida un atentado contra el pudor y la decencia pública. Protestamos con toda el alma contra el escandalo de anoche.»

### La petulancia del «Diario»

No es posible la existencia de otro periódico tan botarate y que ponga tan en ridículo á los suyos, á los que tiene por unos mentecatos que creen necesitan de su dirección y consejo. Trátase de la venida del Capitán general y con este motivo le dice al Ayuntamiento, que *el Alcalde y una comisión de su seno deben visitarle, DETENIDAMENTE* y espresarle los deseos de nuestra localidad respecto al aumento de guarnición, lo cual *debe decirse con el respeto debido y con la consideración que merece su elevada gerarquía.*

Teme sin duda que el Alcalde y la comisión le tuteen, le ofrezcan un

pitillo y acaben por invitarle á un banquete en la calle Ancha para una segunda *melerada*.

¡Habrás visto mayor botarate!

### Justas quejas

Los vecinos del arrabal de San Vicente se quejan con mucha razón del mal estado en que por allí se hallan el piso y los desagües, de tal modo, que, no teniendo paso expedito para ir al río las aguas procedentes de las lluvias, quedan encharchadas en los baches y puntos bajos de las calles, impidiendo el paso libre al vecindario, dificultando el tránsito rodado y convirtiendo la calle principal en un verdadero charco, que conserva el barro por algunos días cada vez que llueve.

En realidad la calle central y algunas contiguas están intransitables. ¿Qué hacen el Alcalde y la brigada municipal?

A estas observaciones motivadas por la desidia de nuestros mandarines en los servicios públicos, de seguro que se nos contestará con este ya conocido estribillo: *Rodriguez no tiene un cuarto.*

### El claustro de la Catedral

Con motivo de la fiesta que ha de dedicarse á la Virgen del Palau, hoy hemos visto como se adornaban los claustros y el jardín colocando colgaduras y vasos de colores en los arbolillos y tallos de las plantas que allí existen, por lo cual creemos que la iluminación producirá muy buen efecto, atendida la solicitud con que se procede y el devoto entusiasmo que reina entre los organizadores.

Las paredes del jardín, las rejas del mismo y el pozo estarán tambien iluminados y sin duda ofrecerán magnífico aspecto, quemerá un aplauso de todos los católicos tortosinos.

### Viento

Desde ayer tarde se aumentó bastante el impetu del cierzo hasta la noche en que, á intervalos, azotó fuertemente los árboles, tirando al suelo muchas frutas en la huerta y bastantes aceitunas de nuestros extensos olivares.

### Maiz

Los agricultores de nuestra huerta han recolectado el maiz primerizo, hallándose muy satisfechos de la buena granazón que han alcanzado las mazorecas.

Tambien ofrecen muy buen aspecto los tablares de maiz tardío, que aun están muy atrasados.

### Teatro Principal

Tenemos noticias de que el próximo lunes llegará á esta el representante de la compañía hispano-americana que ha de actuar durante la temporada de invierno en el Teatro Principal al objeto de verificar el contrato desde 15 del próximo octubre al 15 de enero de 1902.

### «Sol y Sombra»

Si este popular semanario taurino no tuviera bien sentada su reputación como el más notable de cuantos de su índole se han publicado en España, bastaría para acreditarlo como tal el núm. 239 que se pondrá á la venta el jueves 12 del actual, y contiene extensas informaciones fotográficas de las corridas últimamente efectuadas en Sanlúcar de Barrameda, Toledo, Alcalá de Henares, Jaén, San Sebastián y Madrid, con una bonita portada original del notable dibujante R. Esteban.

*Sol y Sombra* ha obtenido votos expresivos de gracias del Ayuntamiento, Ateneo mercantil y Comisión de ferias de Valencia, por la hermosa información que publicó con motivo de los festejos celebrados este año en aquella cultísima capital.

## Telegramas

Madrid, 12.

### Comentarios

Ha sido durante todo el día de hoy objeto de muchos comentarios, un artículo que *El Imparcial* ha publicado tratando de las maniobras militares.

Según el colega, para realizar éstas de un modo digno y que resulten en crédito de nuestras fuerzas, es necesaria de todo punto una preparación que, por desgracia, no tienen hoy nuestros soldados, y una enseñanza lenta, pero progresiva, que se patentice más tarde en las maniobras.

Cree, por tanto, que hay que hacer ejército antes de alardear de sus méritos y habilidades.

### Petición

Se ha recibido un despacho de Barcelona comunicando que los diputados regionalistas piden al Gobierno la supresión de las contribuciones de los viñedos, en virtud de supuestas ofertas hechas en este punto por el señor Villanueva en su reciente viaje á Villafranca.

El ministro de Agricultura, hablando de esta cuestión, ha dicho que nada prometió acerca de esto.

Ha hecho notar, además, que es esta una petición de la que, en todo caso, tendrían que entender las Cortes, pues no puede resolverse por Real decreto.

### Marruecos

Dícese que nuestro representante señor Ojeda, ha recibido una carta particular rogándole que interceda cerca del Gobierno español para que se amplie el plazo concedido y haciéndole formales promesas de que se dará á España toda clase de satisfacciones.

Asegúrase en Tángier que ha salido de Marrakesh una fuerte expedición militar hacia la tribu de Beni-Sharah, para rescatar á los cautivos españoles.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOS

## ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

### Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla, clase 2.<sup>a</sup>

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>

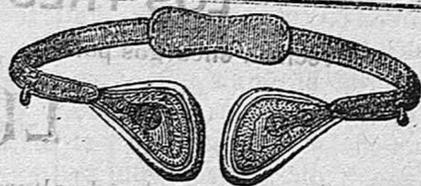
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza extranjera de varias clases.

Se elaboran tambien de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.



## IMPORTANTISIMO A los herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una explicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**Especialidad en bragueros de cauchouc para la pronta curación de los tiernos infantes.**

**Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.**

**Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.**

## DON JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

## Centro de suscripciones é imprenta DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotogra-  
do, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones,  
reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

### J. Furnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presen-  
tar el género en tan buenas condiciones como en las principales de  
España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

### SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilus-  
traciones, Catálogos, Notas de precios,  
Circulars, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums,  
Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones,  
Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes  
sociedades, etc., etc.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas,  
Títulos honoríficos: Participaciones de enlace,  
de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa  
y toda clase de trabajos de fantasia,  
Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente  
al arte tipográfico.

## LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neuroste-  
nia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad gene-  
ral, impotencia, etc., etc.

# ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio energético para combatir todas las  
enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SIS-  
TEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación,  
pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obten-  
dréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SULUD COMPLETA y evitaréis las  
enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio  
que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

### ENRIQUE TERRÉ ASTÓ, Reholledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:  
**GRAU Y C.ª**, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.